



FIRMADO POR

El Alcalde accidental de Tafalla
GONZALO IBARROLA INCHUSTA
10/05/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 130271H

Resolución del Alcalde acctal. del M.I. Ayuntamiento de Tafalla por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de oficial técnico servicio informático-recursos tecnológicos, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2024, se aprobaron las bases de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de oficial técnico servicio informático-recursos tecnológicos, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla.

Concluido el plazo de presentación de instancias, procede, de conformidad con lo establecido en la Base 4 de la convocatoria, la aprobación, por parte de Alcaldía de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, ordenando su publicación en el en el tablón de anuncios, así como en la página web municipal (www.tafalla.es).

El hecho de figurar en la relación de personas admitidas no prejuzga que se reconozca a quienes participen la posesión de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Cuando del examen de la documentación que deban presentar las personas aspirantes o de la que obra en poder de la Administración, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos exigidos, decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en esta convocatoria.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación;

HE RESUELTO:

Primero.– Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de oficial técnico servicio informático-recursos



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AAZ4 TVXV PH4C Y4A9

Resolución Nº 748 de 10/05/2024 "RAL APROBAC LISTA PROV PERSON ADMIT Y EXCLUI LISTA CONTRAT TEMPOR OFIC TCO SERV INFORM" - SEGRA 29267

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde accidental de Tafalla
GONZALO IBARROLA INCHUSTA
10/05/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 130271H

tecnológicos, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla, que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Señalar que contra dichas listas provisionales y dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación, las personas interesadas podrán formular reclamaciones o subsanar en su caso, los defectos en que hubieran incurrido

Tercero.— Publicar la presente Resolución en el tablón municipal de anuncios del Ayuntamiento de Tafalla, así como en la página web municipal (www.tafalla.es).a los efectos oportunos.

El Alcalde acctal.- Gonzalo Ibarrola Inchusta.
(Documento firmado digitalmente)

ANEXO :

ADMITIDOS/AS:

AGUAS GURPEGUI FRANCISCO JAVIER
BENAVENTE TRAMONTANA VALERIA NICOLE
CORPA IGLESIAS GABRIEL
DUCUN OLITE ALBERTO
MORENO JIMENEZ EMILIO
NOAIN PEDROARENA ANA MARIA
REDIN MARTINEZ MIKEL
RUIZ REMIREZ JAVIER
VARGAS GARCIA FERNANDO

EXCLUIDOS/AS:

PINILLOS LANZ, GORKA (1)-(2)

Motivos exclusión.

- (1) Por no adjuntar fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento de identidad equivalente.
- (2) Por no adjuntar conjuntamente a la instancia Justificante de haber abonado la tasa correspondiente en concepto de pago por tramitación de convocatoria de plaza.



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AAZ4 TVXV PH4C Y4A9

Resolución Nº 748 de 10/05/2024 "RAL APROBAC LISTA PROV PERSON ADMIT Y EXCLUI LISTA CONTRAT TEMPOR OFIC TCO SERV INFORM" - SEGRA 29267

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 2 de 2